	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO:</b>	CONTRATACION MODALIDAD INVITACION ABREVIADA N° 015 DE 2015
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE N° 6515112013
<b>FECHA:</b>	16 DE JULIO DE 2015

• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día 10 de Julio de 2.015, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	GRUPO ELECTRICO INGENIERIA SAS R/L JENNIFER ADRIANA MEJIA AMAYA	Ciento veinticinco (125) folios.

• **DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

<b>OFERENTE No 1:</b> GRUPO ELECTRICO INGENIERIA SAS R/L JENNIFER ADRIANA MEJIA AMAYA	
Anexo 2 – Presupuesto	Folios - 18-19 CUMPLE
Anexo 5 – Fichas Técnicas	Folios 20 al 24 – CUMPLE
Experiencia	Folios 25 al 28 – CUMPLE
Anexo N° 4 – Equipo de trabajo	Folios 36 al 37 - CUMPLE
Anexo N°. 3 - Director	Folio 38 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Residente	Folio 39 - CUMPLE



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• EVALUACION TECNICA:

OFERENTE No 1: GRUPO ELECTRICO INGENIERIA SAS R/L JENNIFER ADRIANA MEJIA AMAYA		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
14.2 a)	Anexo N° 2 Presupuesto.	El proponente presento el anexo N° 2 de acuerdo a lo solicitado en los pliegos de condiciones, Folios 18 al 19. 1.) El proponente presento propuesta por valor de \$ 147.358.880. <b>CUMPLE.</b>
14.2 b)	Anexo N° 5 fichas técnicas.	Visto a folio 20 al 24 El proponente anexo copia de los documentos relacionados con las fichas técnicas de acuerdo a lo exigido en los pliegos.
14.2.c)	Experiencia	Visto a folio 25 y 28 El proponente anexo copia de los documentos relacionados con la experiencia especifica así:  Certificación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Meta. Donde se relaciona el contrato 0459 del 05 de septiembre del 2014 cuyo objeto es "Adecuaciones eléctricas a todo costo de las subestaciones del área de servicios e industria, arreglo de plantas eléctricas de industria y servicios, cambio de luminarias a tipo led zonas externas y pasillos del centro de industria y servicio. Por valor de (\$ 175.040.978) millones. <b>CUMPLE</b>  • Requisito en pliego de condiciones:  <b>Experiencia</b> , el oferente deberá presentar con su propuesta mínimo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores sean mayores o iguales al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, y en las cuales conste actividades en ingeniería eléctrica y demás temas relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

14.2 d)	Experiencia acreditada según RUP	<p>El oferente presento un contrato N° 065-00E-CACOM-2-GRUAL-2014 celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA-COMANDO DE COMBATE N° 2 Nit.900141627-4. GRUPO ELECTRICO INGENIERIA S.A.S NIT. 900295955-2. <b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ACTIVIDAD: Acondicionamiento tendido eléctrico trifásico de media tensión 13.2 kv circuito residencial. Folio 30 propuesta</b></li> </ul> <p>• <b>Requisito en pliego de condiciones:</b></p> <p>a) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:</p> <p>Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de uno de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p>								
14.2 e)	Equipo de trabajo Director	<p>Visto el <b>folio 36</b> Anexo N° 4, Experiencia profesional, Anexo N° 3 disponibilidad <b>folio 38</b>, hoja de vida <b>folios 40 al 68</b>, certificación del <b>GRUPO ELECTRICO SAS</b>. Certificación del día 10 de junio de 2015 <b>folio 45</b> cargo del ingeniero <b>HERNANDO AYALA VILLAMIL – Director de Proyectos</b> en los contratos 161-10 SAP, contrato 015 de 2014, contrato 4500002004, contrato 45- 2739, contrato 0549 del 2014 contrato 458 de 2014., de acuerdo a esta certificación cuenta con una experiencia de <b>37 meses y 28 días</b>, presenta certificación de la <b>EMSA</b> folio 54 tiempo de experiencia 9 meses y 18 días, certificación folio 56 firmada por el ingeniero <b>JULIAN BERNARDO BERNAL CAPOTE</b> tiempo de experiencia 2 meses y once días , total experiencia certificada cuarenta y siete meses y veinte <b>siete días es decir, cuatro (4) años y veinte siete (27) días. CUMPLE.</b></p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <table border="1" data-bbox="566 1143 1396 1665"> <tr> <td data-bbox="566 1143 746 1665">DIRECTOR</td> <td data-bbox="746 1143 877 1665">1</td> <td data-bbox="877 1143 1023 1665">50%</td> <td data-bbox="1023 1143 1209 1665">Título profesional en: Ingeniería Eléctrica con especialización en Sistemas de Distribución de energía Eléctrica y Líneas de transmisión; con matrícula profesional vigente</td> <td data-bbox="1209 1143 1396 1665"> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>profesional certificado de al menos diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b></p> <p>Acreditar experiencia específica adicional a la general, de mínimo 4 años como director; donde los objetos o actividades estén relacionados con servicios de mantenimiento de redes eléctricas y/o mantenimiento alumbrado público , en entidades públicas.</p> </td> </tr> </table>				DIRECTOR	1	50%	Título profesional en: Ingeniería Eléctrica con especialización en Sistemas de Distribución de energía Eléctrica y Líneas de transmisión; con matrícula profesional vigente	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>profesional certificado de al menos diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b></p> <p>Acreditar experiencia específica adicional a la general, de mínimo 4 años como director; donde los objetos o actividades estén relacionados con servicios de mantenimiento de redes eléctricas y/o mantenimiento alumbrado público , en entidades públicas.</p>
DIRECTOR	1	50%	Título profesional en: Ingeniería Eléctrica con especialización en Sistemas de Distribución de energía Eléctrica y Líneas de transmisión; con matrícula profesional vigente	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>profesional certificado de al menos diez (10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b></p> <p>Acreditar experiencia específica adicional a la general, de mínimo 4 años como director; donde los objetos o actividades estén relacionados con servicios de mantenimiento de redes eléctricas y/o mantenimiento alumbrado público , en entidades públicas.</p>						

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

14.2 e)	Residente	Visto los folio 37 anexo N° 4 y el folio 38 anexo N° 3 disponibilidad, folios 69 al 94. El proponente anexo copia de certificación por parte de LES-IE ingeniería eléctrica folio 80, 83,84 con una experiencia de siete (7) meses y cuatro (04) días y certificación del unión temporal GRUPO ELECTRICO con una experiencia de 10 (diez) meses así el oferente presenta certificados para una experiencia de diecisiete meses (17) y cuatro (04) días, anexo copia de los documentos exigidos en el pliego. <b>CUMPLE</b>			
		Requisito en pliego de condiciones:			
				Título profesional en: Ingeniería Eléctrica; con matrícula profesional vigente	<b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> profesional certificada, de al menos dos (2) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional  <b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Acreditar experiencia específica adicional a la general, de mínimo un (1) año como ingeniero residente
		<b>INGENIERO RESIDENTE</b>	1	50%	

**FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION**

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Capacidad y experiencia de los profesionales	400
Protección a la industria nacional	200
<b>Total</b>	<b>1000</b>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**A) EVALUACION PRECIO: 400 PUNTOS**

Teniendo en cuenta que solo se presentó oferta por parte de un oferente el puntaje para este factor de ponderación es de **400 puntos**.

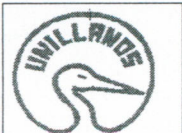
**B) CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES: 400 PUNTOS**

Este aspecto se valorará con un puntaje máximo de 400 puntos, teniendo en cuenta los

Siguientes factores:

<b>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (400 PUNTOS)</b>		
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>DIRECTOR</b>	<b>200 puntos</b> , si acredita experiencia de al menos 3 contratos en obras de remodelación de redes eléctricas,	<b>200</b>
<b>INGENIERO RESIDENTE</b>	<b>200 puntos</b> , si acredita experiencia de al menos 1 contrato, como ingeniero residente donde coordine labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de media y baja tension	<b>200</b>
<b>Total puntaje</b>		<b>400</b>

En relación a la información suministrada en relación del **director**, el cual anexo seis certificaciones que acreditan su experiencia profesional para el cargo tal como lo establece el pliego de condiciones este tendrá un puntaje de **200 puntos**.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En relación a la información suministrada en relación de **Ingeniero Residente**, el cual anexo dos certificaciones que acreditan su experiencia profesional para el cargo tal como lo establece el pliego de condiciones este tendrá un puntaje de **200 puntos**

De acuerdo a la información encontrada en la propuesta para este factor de ponderación el puntaje del oferente es de **400 puntos**.

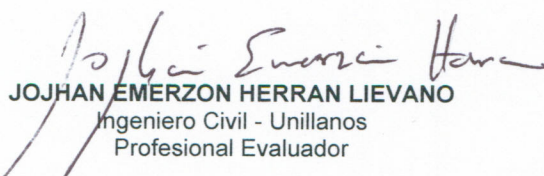
### C) PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL: 200 PUNTOS

De acuerdo a lo relacionado en el folio 121 el proponente manifiesta que los servicios se prestan en un 100% de origen nacional; por lo tanto obtiene un puntaje de **200 puntos**.

#### • PUNTAJE FINAL

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Capacidad y experiencia de los profesionales	400
Protección a la industria nacional	200
<b>Total</b>	<b>1000</b>

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, GRUPO ELECTRICO INGENIERA S.A.S R/L JENNIFER ADRIANA MEJIA AMAYA, **CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones en asunto.

  
**JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO**  
Ingeniero Civil - Unillanos  
Profesional Evaluador